



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL**

RHCU. SE.11 CIRCULAR No.016-2020
Quito, 8 de abril de 2020

Asunto: Proyecto respirador portátil y ventilador mecánico

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

SUBDECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORA FINANCIERA

PROCURADOR

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 7 de abril de 2020, conoció el informe de la Ingeniera Flor María Escobar, relacionado con el proyecto de crear un respirador portátil; además, se conoce el informe del Doctor Guillermo Terán, sobre el avance del proyecto para desarrollar el prototipo de un ventilador mecánico.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el presupuesto solicitado por el Doctor Guillermo Terán, por un valor de \$1.640,00, para continuar con el desarrollo del prototipo de un ventilador mecánico, para aportar en la emergencia sanitaria del país; y,**
- 2. Aprobar se continúe con el proyecto para desarrollar el respirador portátil para uso en pacientes de la emergencia sanitaria del país.**

Atentamente,

Dra. Paulina Armendariz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y